

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES A GARANTIZAR LA SOBERANÍA TECNOLÓGICA Y EL DESARROLLO DEL SECTOR AEROESPACIAL, ANTE LOS CAMBIOS EN LA AEM, A CARGO DE LA DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Quien suscribe, diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXVI legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I; 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2 fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás aplicables, someto a consideración del pleno de esta soberanía, la siguiente **proposición con punto de acuerdo**, conforme a las siguiente:

Consideraciones

La Agencia Espacial Mexicana (AEM) fue creada en 2010 con el objetivo de coordinar y dirigir la política espacial de México. Desde su establecimiento, ha impulsado proyectos relevantes como el nanosatélite “AztechSat-1” y la misión lunar “Colmena”. Además, ha promovido la formación de talento en áreas clave como ingeniería aeroespacial, telecomunicaciones y tecnologías espaciales.¹

A pesar de estos avances, la AEM ha enfrentado obstáculos importantes, principalmente relacionados con la falta de apoyo presupuestal y administrativo. En 2019, su presupuesto alcanzó los 125 millones de pesos, pero para 2023 se redujo a 69 millones, lo que limitó considerablemente sus operaciones. Este contexto de disminución de recursos y el anuncio de una fusión con el sistema Mexsat han generado incertidumbre sobre el futuro de la política espacial mexicana.²

Estado actual de la AEM

En enero de 2025, Salvador Landeros Ayala, quien se desempeñaba como director general de la AEM desde 2019, presentó su renuncia. En su carta dirigida a la presidenta Claudia Sheinbaum, el doctor Landeros mencionó su preocupación por la falta de apoyo institucional a la agencia y por la decisión de fusionarla con Mexsat. Según el exdirector, esta medida podría interpretarse como una práctica para dismantelar la agencia, lo cual considera un retroceso para los avances alcanzados.

Adicionalmente, el astronauta mexicano Rodolfo Neri Vela señaló que esta decisión podría afectar el desarrollo científico y tecnológico del país. La opinión de expertos en la materia refuerza la preocupación de que esta fusión podría reducir la capacidad de México para competir en el sector aeroespacial.

De acuerdo con un artículo publicado por El País, la incertidumbre sobre la política espacial mexicana se ha profundizado debido a la decisión de fusionar la AEM con Mexsat, lo que implica un cambio estructural sin precedentes. Esta medida ha sido criticada por la falta de transparencia en su ejecución y por el riesgo de que México pierda liderazgo en un sector crucial para la soberanía tecnológica y el desarrollo económico. Además, el artículo destaca que la AEM había logrado avances significativos pese a contar con recursos limitados, convirtiéndose en un modelo de eficiencia dentro del sector público.

En esta misma línea, un análisis de Erika Rosete en TeleSemana señala que aunque el gobierno afirma que la AEM no desaparecerá, sino que se fusionará con Mexsat para crear el nuevo Programa Espacial Mexicano, muchos especialistas consideran que esta decisión no es clara ni esperanzadora. La presidenta Claudia Sheinbaum ha destacado que esta fusión busca “aprovechar” las capacidades de ambas instituciones, sin embargo, la renuncia del director general y una carta firmada por especialistas en la materia han generado inquietudes sobre el futuro de los esfuerzos de México para reducir la desventaja histórica en la exploración espacial.³

El exdirector Salvador Landeros Ayala, en su carta, lamentó que “a la AEM no se le ha dado la importancia que merece, ni presupuestal ni administrativamente, debiendo ser el organismo integrador y articulador de las actividades espaciales de México”. También expresó su preocupación por la falta de claridad y apoyo en la transición hacia el nuevo Programa Espacial Mexicano.⁴

Un comunicado oficial del gobierno anunció la creación de la Dirección General Satelital para integrar las atribuciones de la AEM y Mexsat. Este programa tiene como objetivo fortalecer la infraestructura espacial, mejorar la seguridad nacional y fomentar la inclusión digital, además de apoyar la formación de talento científico y técnico. Sin embargo, especialistas han cuestionado si esta fusión realmente fortalecerá las capacidades del país o si limitará la diversidad de actividades espaciales y compromisos internacionales adquiridos.⁵

El astronauta Rodolfo Neri Vela, en declaraciones recientes, señaló que la fusión podría representar un retroceso y calificó de “mal asesorada” la decisión, advirtiendo que podría convertirse en un costo político para el gobierno y su partido.⁶

Problemáticas identificadas

1. Reducción presupuestal: La falta de recursos suficientes ha limitado la operatividad de la AEM, así como su capacidad para generar nuevos proyectos y mantener compromisos internacionales.⁷
2. Desaparición institucional: Aunque se ha anunciado que la AEM no desaparecerá, su fusión con Mexsat genera dudas sobre la continuidad de sus actividades y proyectos específicos.⁸
3. Pérdida de representación: La AEM ha sido un actor clave en foros internacionales relacionados con la exploración espacial y la colaboración científica. Una reducción de su rol podría afectar la posición de México en el ámbito aeroespacial global.
4. Incertidumbre para el talento nacional: La falta de claridad sobre el futuro de la AEM podría desincentivar la formación de nuevos talentos en disciplinas relacionadas con el espacio y las tecnologías asociadas.⁹

Oportunidades potenciales

1. Consolidación de un programa espacial: La fusión podría aprovecharse para integrar recursos y esfuerzos hacia la creación de un programa espacial nacional más robusto, siempre y cuando se garantice una administración eficaz.
2. Colaboración internacional: La reestructuración podría abrir nuevas oportunidades para colaborar con otras agencias espaciales y organizaciones internacionales.
3. Fomento al desarrollo tecnológico: Si se diseña una estrategia clara, esta transición podría impulsar el desarrollo de tecnologías satelitales y de telecomunicaciones que beneficien a la economía nacional.

La decisión de fusionar la Agencia Espacial Mexicana con Mexsat ha generado inquietudes en la comunidad científica y tecnológica, así como en el sector aeroespacial del país. Si bien el gobierno ha señalado que esta fusión busca fortalecer la infraestructura espacial y mejorar la seguridad nacional, persisten preocupaciones sobre la pérdida de autonomía de la AEM y el posible desmantelamiento de proyectos de investigación y exploración espacial.

Es imperativo que las autoridades responsables garanticen transparencia en la ejecución del Programa Espacial Mexicano y brinden certidumbre sobre la continuidad de los proyectos en curso. Asimismo, resulta fundamental incluir a la comunidad científica y a los expertos del sector en el diseño e implementación de esta nueva estrategia, para evitar retrocesos en la capacidad de México para desarrollar tecnología espacial propia.

El presente exhorto legislativo busca que el gobierno federal rinda cuentas claras sobre el futuro del sector espacial en México y garantice que las decisiones tomadas no comprometan el desarrollo tecnológico y científico del país. La preservación de la soberanía tecnológica y el impulso a la investigación espacial deben mantenerse como prioridades estratégicas en la agenda nacional.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta soberanía el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a instrumentar las acciones necesarias a efecto de que:

a) Informe de manera pública y transparente a la opinión pública las razones que motivaron la fusión de la Agencia Espacial Mexicana (AEM) con el Sistema Mexsat, así como las implicaciones administrativas, presupuestales y operativas de dicha decisión.

b) Coordine y lleve a cabo una consulta amplia con la comunidad científica, tecnológica y de la industria aeroespacial, para evaluar las posibles consecuencias de dicha fusión y definir estrategias que aseguren el desarrollo y la competitividad de México en el sector espacial, y que los resultados de esta consulta se hagan del conocimiento de la opinión pública.

c) Transparente los planes del Programa Espacial Mexicano, asegurando que los objetivos originales de la Agencia Espacial Mexicana no se vean comprometidos y que las decisiones tomadas fortalezcan la soberanía tecnológica y el bienestar nacional.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que aclare las disposiciones presupuestales que llevaron a la reducción de los recursos asignados a la Agencia Espacial Mexicana y explique las previsiones financieras para garantizar la continuidad de los proyectos y programas en curso, y que lo anterior lo haga del conocimiento de la opinión pública.

Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo federal para que garantice la soberanía tecnológica del país y transparente a la opinión pública los objetivos del Programa Espacial Mexicano resultante de la fusión, asegurando que no se comprometan los avances logrados por la Agencia Espacial Mexicana y que las decisiones tomadas fortalezcan la soberanía tecnológica y el bienestar nacional.

Cuarto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones para que detalle el papel que desempeñará esta agencia en la implementación del Programa Espacial Mexicano. Y garantice que la fusión de la Agencia Espacial Mexicana no comprometa los avances alcanzados en el sector aeroespacial mexicano haciéndolo del conocimiento de la opinión pública.

Notas:

1 El País, 2025, Incertidumbre en la política espacial mexicana: el Gobierno desaparece la Agencia Espacial y la fusiona con Mexsat. Recuperado de: <https://elpais.com/mexico/2025-02-01/incertidumbre-en-la-politica-espacial-mexicana-el-gobierno-desaparece-la-agencia-espacial-y-la-fusiona-con-mexsat.html>

2 AI Regula Solutions, 2025, Renuncia masiva en la Agencia Espacial Mexicana: ¿Transformación o desmantelamiento? Recuperado de: <https://airegulasolutions.com/Post/renuncia-despidos-agencia-espacial-mexicana/3759>

3 El Estratégico, 2025, Programa Espacial Mexicano: De la crisis a la reestructuración. Recuperado de: https://www.elestrategico.com/2025/02/03/programa-espacial-mexicano-de-la-crisis-a-la-reestructuracion/#google_vignette

4 La Cronica, 2025, Renuncia director de la Agencia Espacial Mexicana; anuncia su desaparición. Recuperado de: <https://www.cronica.com.mx/nacional/2025/01/29/renuncia-director-de-la-agencia-espacial-mexicana-anuncia-su-desaparicion/>

5 El Universal, 2025, Subordinan la Agencia Espacial Mexicana a la nueva Agencia de Transformación Digital. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/subordinan-la-agencia-espacial-mexicana-a-la-nueva-agencia-de-transformacion-digital/>

6 Telesemana, 2025, “¿Para qué quieren desaparecer a la Agencia Espacial Mexicana, en lugar de fortalecerla con más presupuesto?”. Recuperado de: <https://www.telesemana.com/blog/2025/02/07/para-que-quieren-desaparecer-a-la-agencia-espacial-mexicana-en-lugar-de-fortalecerla-con-mas-presupuesto/>

7 Síntesis, 2025, ¿Desaparece la 'NASA' mexicana? El futuro de la Agencia Espacial Mexicana. Recuperado de: <https://sintesis.com.mx/2025/02/02/desaparece-nasa-mexicana/>

8 Reforma, 2025, Fusionarán Agencia Espacial Mexicana con Mexsat. Recuperado de: <https://www.reforma.com/fusionaran-agencia-espacial-mexicana-con-mexsat/ar2946122>

9 Monitor expreso, 2025, La Agencia Espacial Mexicana se vincula al Sistema Mexsat y crea el Programa Espacial Mexicano. Recuperado de: <https://www.monitorexpresso.com/la-agencia-espacial-mexicana-se-vincula-al-sistema-mexsat-y-crea-el-programa-espacial-mexicano/>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 11 de marzo de 2025.

Diputada Laura Cristina Márquez Alcalá (rúbrica)

Sil